

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., 18 DE MARZO D E2021

Radicado. 2018-00290- Despacho Comisorio No. 19-0060

No se da trámite recurso de reposición interpuesto, por ser extemporáneo.

A fin de continuar el trámite procesal correspondiente, se **SEÑALA** la hora de las **NUEVE A.M. (9:00)** del día **MARTES SEIS (06)** del mes **JULIO** de **DOS MIL VEINTIUNO (2021)** como fecha y hora para la llevar acabo la diligencia de **ENTREGA** del bien inmueble, con folio de matrícula No. **50S-90394 y 50S40488438** de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de la ciudad- Zona Sur, el cual, se encuentra ubicados en la Carrera 1 Este No. 74 B – 47 Sur y Carrera 1 No. 74 B – 34 SUR, respectivamente de la ciudad.

ADVERTIR A LA PARTE INTERESADA, QUE EL DÍA DE LA DILIGENCIA DEBERÁ CONTAR CON CÁMARA DE VIDEO Y UN COMPUTADOR.

Líbrese comunicación telegráfica y/o notifíquese por el medio más expedito.

SEGUNDO: Por secretaria ofíciase a la Secretaria de Integración Social, al Inspector de Policía de la zona respectiva, a la Policía Nacional, al Defensor de Familia, a Zoonosis (en caso de existir animales), para que se sirvan prestar el debido acompañamiento, a fin de evacuar la diligencia de entrega programada.

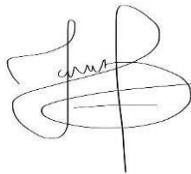
Igualmente, el interesado deberá contar con un camión cerrajero y bodega en caso de ser necesario.

ADVERTIR al interesado que con al menos **VEINTE (20)** días de antelación, deberá tramitar los oficios antes ordenados para que brinden el debido acompañamiento.

Se recuerda igualmente, que el perito designado deberá comparecer a la audiencia programada. Secretaría proceda a notificar al auxiliar de justicia, el presente auto por el medio más expedito.

Cumplida la comisión, **DEVUÉLVASE** el despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE



JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS Juez

JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 19 DE MARZO DE 2021
Notificado el auto anterior por anotación en estado de
la fecha.
No. 017
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES
Secretaria